

PLAN DE ACCIÓN 2018

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE
FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -FONDANE

Bogotá, Colombia

Enero de 2018

www.dane.gov.co



Director del Departamento

Mauricio Perfetti del Corral

Subdirector

Carlos Felipe Prada Lombo

Secretario General

Luis Humberto Molina Moreno

Directores técnicos:

Metodología y Producción Estadística

Andrea Carolina Rubiano Fontecha

Censos y Demografía

Eduardo Efraín Freire Delgado

Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

Ana Paola Gómez Acosta

Síntesis y Cuentas Nacionales

Giovanni Buitrago Hoyos segregación

Geoestadística

Miguel Angel Cárdenas Contreras

Jefes de Oficina

Oficina Asesora Jurídica

Claudia Jineth Álvarez Benítez

Oficina Asesora Planeación

Andrea Lorena Beracasa Villarraga

Oficina de Control Interno

Claudia Jineth Álvarez Benítez (Encargada)

Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Ramón Ricardo Valenzuela Gutiérrez

Oficina de Sistemas

Ligia Galvis Amaya

Coordinadores

Grupo de estadísticas de Género

Andrea Paola Garcia Ruiz

Grupo de Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Diana Carolina Nova Laverde

Coordinadores

Área de Comunicación

Ana Maria Boller Benitez

Grupo Interno de Trabajo Área Innovación y Aprendizaje

Mara Brigitte Bravo Osorio

Grupo Interno de Trabajo de Control Interno Disciplinario

Laura Victoria Fajardo González

Área Financiera

Leonard Páez Ramírez

Área de Gestión Humana

Soraya Peñaranda Gómez

Área de Compras Públicas

César Orlando Tapias García

Área Administrativa

Carlos Andrés Ladino

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al marco legal vinculante de la Planeación estatal, la gestión transparente y el acceso a la información pública, en especial la Ley 152 de 1994, el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, y el modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, presenta a la ciudadanía en general, su Plan de Acción 2018, con el cual se busca orientar estratégicamente su gestión hacia la producción de información estadística de mejor calidad para el país, facilitar su disponibilidad dentro del marco de las decisiones estratégicas del Estado y los grupos sociales, así como impulsar la apropiación de herramientas innovadoras que sean útiles en los escenarios de decisión estratégica, lograr la articulación interinstitucional y la adaptación de instrumentos estadísticos que permitan vincular, disponer, almacenar, integrar, proteger y difundir complejos de información de acuerdo con los requerimientos actuales y las exigencias cambiantes del entorno nacional e internacional.



**El Plan de
Acción tiene
sustento legal
dentro del
marco jurídico
actual**

Ley 152 de 1994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Decreto 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
Ley 1753 de 2015	Plan de Desarrollo Todos por un nuevo país 2014-2018
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública,

Fuente: DANE.

Alineación con el Marco estratégico institucional



Misión

- Contribuimos a la comprensión y al progreso del país, a través de la producción y difusión de información estadística.

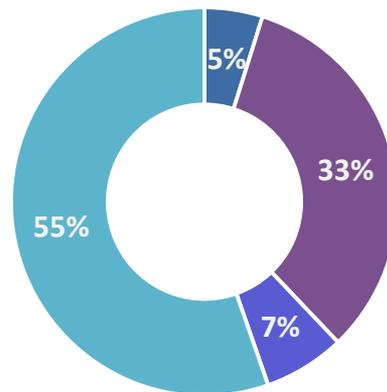
Visión

- Innovar para producir, integrar y disponer la información estratégica de Colombia

Alineación con el Marco estratégico institucional



INDICADORES POR FOCO ESTRATÉGICO



- Sistema Estadístico Nacional
- Producción y Difusión estadística
- Gestión del Talento Humano
- Innovación y Modernización

Fuente: DANE.

ARTICULACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

El plan de acción como eje de articulación de la planeación institucional

El reto de la gestión actual, promovida desde el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, ha fomentado un interés especial en la articulación de la Planeación Institucional y la integración de herramientas que permitan simplificar y facilitar el seguimiento a la gestión. Dentro de este objetivo, el Plan de Acción adquiere un papel central como herramienta unificada para el cumplimiento de la misión y visión institucional, las estrategias de largo plazo y el mejoramiento continuo del servicio, a través de la identificación e intervención de siete (7) dimensiones interdependientes que conforman el modelo, cada una de las cuales agrupa un conjunto de políticas y atributos sobre los cuales se debe enmarcar las acción institucional. En este sentido el diseño de la herramienta buscó visibilizar dicha articulación y evidenciar la aplicación de las diferentes políticas dentro de la realidad operativa y cotidiana de la entidad.



COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN

ARTICULACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

DIMENSIONES

POLÍTICAS

HERRAMIENTAS DE
AUTODIAGNÓSTICO

Metas del Plan de
Desarrollo - SINERGIA

Objetivos de la
Planeación
estratégica - Plan
estratégico

Objetivos de los
Procesos

Otros planes
institucionales

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Proyectos de
Inversión

Componentes

INDICADORES-METAS Y ATRIBUTOS

INDICADORES Y
METAS
ESTRATÉGICAS

ACTIVIDADES

ATRIBUTOS DE
CALIDAD

El Plan de Acción
DANE-FONDANE
se encuentra
integrado por 4
Grandes
Componentes

Fuente: DANE.

Como resultado del ejercicio de Planeación para 2018 se formularon un total de 103 Indicadores, cada uno de los cuales se encuentra relacionado con sus respectivas metas, actividades y fechas de cumplimiento esperadas

Para la formulación de los indicadores de gestión se adelantó un ejercicio importante de relacionamiento que integró la gestión medida por los indicadores al MIPG.

Par el año 2018 la interpretación sobre el desempeño de los indicadores se enmarcara dentro de los siguientes rangos y convenciones

SATISFACTORIO

ACEPTABLE

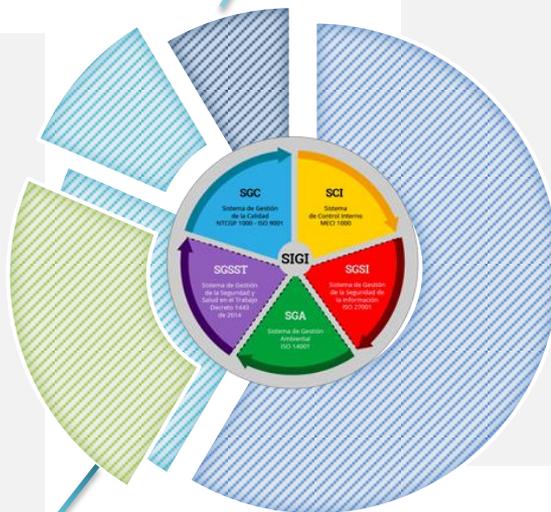
CRITICO





INDICADOR DE CALIDAD

Para la vigencia 2018 las actividades relacionadas con el mejoramiento continuo de los procesos, fueron integradas al Plan de Acción a través de la formulación de un único indicador de calidad para las áreas competentes, con lo que se espera facilitar la labor de seguimiento.

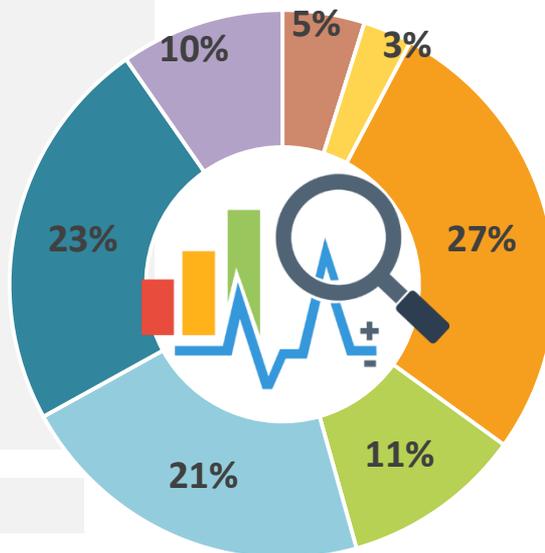


Para el 2018 se integraron un total de 78 actividades vinculadas al indicador: “Estrategia para desarrollar la cultura de autocontrol del Sistema de Gestión de Calidad, implementada DANE”, de las cuales 54 están bajo responsabilidad de las áreas del nivel Central y 24 de las sedes territoriales

RELACIÓN DE INDICADORES POR DIMENSIÓN

La mayor parte de los indicadores se concentraron en la dimensión de “Gestión de valores por resultados” correspondiente a 27% y en segundo lugar a la dimensión de “Gestión del conocimiento y la innovación”, con una participación del 23%

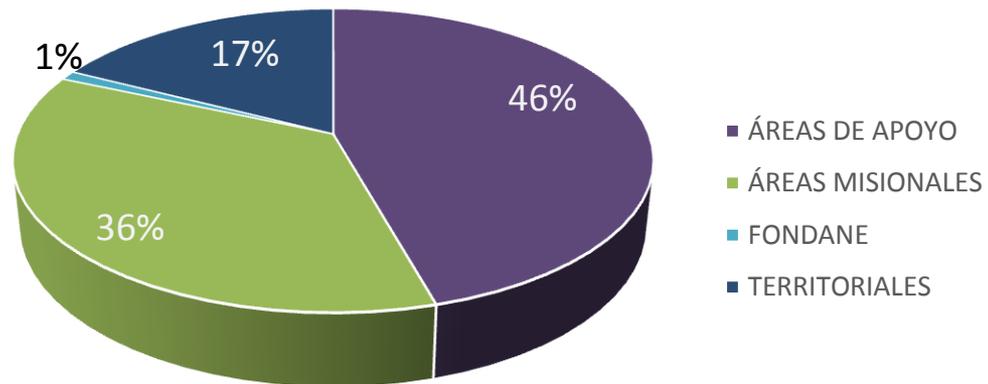
Fuente: DANE.



- Talento Humano
- Direccionamiento estratégico
- Gestión de Valores por resultados
- Evaluación de resultados
- Información y Comunicación
- Gestión del Conocimiento
- Control Interno

La distribución final de los indicadores formulados en el Plan de Acción 2018, se clasificó en un 61% relacionados a las áreas de apoyo y un 39% para las áreas misionales.

DISTRIBUCIÓN DE INDICADORES POR ÁREA
NIVEL CENTRAL- TERRITORIALES



Fuente: DANE.

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2018

El seguimiento a los retos institucionales de esta vigencia, se realizará a través del reporte trimestral de los indicadores y su avance con respecto a las metas proyectadas en cada periodo, para lo cual la Oficina Asesora de Planeación documentará la trazabilidad de los registros cuantitativos y cualitativos del avance de cada indicador a través del Sistema de Apoyo a la Gestión Institucional SPGI. El informe trimestral de seguimiento será publicado en el enlace de “Transparencia y acceso a la información Pública” que se disponga en la pagina Web.



Para ver el detalle del plan de Acción 2018, se podrá acceder al enlace de transparencia y acceso a la información pública -Anexo Plan de Acción DANE nivel Central 2018 y Anexo Plan de Acción DANE Territorial 2018



GOBIERNO DE COLOMBIA



DANE INFORMACIÓN
ESTRATÉGICA



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia